

Convocatoria 2013 Ayuda de viaje a congresos y seminarios para estudiantes de programas de Magíster y Doctorado

La Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), dispone de un fondo de ayuda de viaje a congresos y seminarios para estudiantes con matrícula vigente en programas de Magíster y Doctorado. A dicho fondo se puede acceder, mediante un concurso convocado durante cada semestre.

La ayuda de viaje se inscribe dentro del principio de equidad de oportunidades y va acorde con el PDI FACSO de "Ser reconocida como una Facultad que convoca, forma y estimula a los mejores y más brillantes talentos jóvenes en todas las áreas que en ella se imparten". Su **propósito** se enmarca en la generación de conocimiento desde y para las Ciencias Sociales, específicamente a través de la internacionalización de los Programas de Postgrado de nuestra Facultad.

Sus características son:

- a) Presentación de ponencia: Este fondo está destinado a apoyar a estudiantes, a partir de su tercer semestre en curso, para que asistan a congresos y seminarios de carácter académico en calidad de expositores/as y no como público.
- b) Financiamiento parcial: Se financiarán parcialmente los gastos y dependerá de cada estudiante conseguir el financiamiento complementario.
- c) Lugar de las estadías: Se privilegiará por orden de preferencia las estadías 1) en países de otros continentes; 2) en otros países de América Latina; 3) en países del Cono Sur 4) en Chile.
 Lo anterior, para fomentar el propósito de internacionalización de esta ayuda.

Entrega de Antecedentes

Para postular, los/as estudiantes deberán enviar por correo electrónico (<u>escuela.postgrado@facso.cl</u>) y en papel a la Dirección de la Escuela de Postgrado FACSO los siguientes documentos:

- 1) Ficha identificación de la postulación (formato en documento adjunto).
- 2) Currículum vitae (formato en documento adjunto).
- 3) Carta de presentación del/la postulante (vinculación de su proceso formativo con el evento académico).
- 4) Comprobante de matrícula del año en curso.



- 5) Cartadeapoyodel/laCoordinador/adelProgramaenelcualestáinscrito/ael/laestudiante, indicando aporte del evento a la formación del/la estudiante y juicio sobre la calidad del evento.
- 6) Concentración de las notas obtenidas hasta el momento en el programa¹.
- 7) Resumen de la ponencia que presentará en el congreso o seminario.
- 8) Carta de aceptación de la ponencia o invitación al congreso.
- 9) Información del evento (página web, folleto, fechas, lugar, objetivos, temas, etc.).
- 10) Cotización de los gastos que implica la estadía (pasaje- cotización real-, costos de inscripción, estadía, etc.) y propuesta de financiamiento complementario (propio, beca, etc.) (formato en documento adjunto).

No se aceptarán postulaciones incompletas o entregadas fuera de plazo.

Período de Postulación y Presentación de Antecedentes

- Primer semestre: desde el 01 de abril al 03 de mayo de 2013.
- Segundo semestre: desde 17 de junio al 19 de julio de 2013
- Segundo semestre (2da.Convocatoria): desde el 12 de agosto al 13 de septiembre de 2013

Selección y Plazos

Las solicitudes serán sometidas a una comisión integrada por el/la Directora/a de Postgrado, el/la directora/a de Asuntos Estudiantiles y la Directora Económica y Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales. Dicha comisión tomará su decisión en un plazo máximo de dos semanas después del cierre de la postulación.

Entrega del Beneficio

Los recursos serán entregados a los/as estudiantes seleccionados/as a través de la Dirección Económica y Administrativa.

Santiago, 24 de junio de 2013

¹Si el/la postulante está cursando el primer semestre del Magíster deberá entregar una concentración de notas del pregrado; en el caso de estudiantes del Doctorado, deben entregar notas del Magíster previamente realizado.